



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL ESPINAL, OAXACA 2019 – 2021

“2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD
ESPINALEÑA

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Servicios del Instituto Municipal de la Juventud Espinaleña.

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

Asistir de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00, para beneficiarse de los servicios que ofrece este espacio.

Dirección/ Departamento / Área: PRESIDENCIA / Dirección de Inst. Mpal de la Juventud/

Responsable de Atender: Director del Inst. Mpal. de la Juventud Espinaleña

Responsable de Resolver: Director del Inst. Mpal. de la Juventud Espinaleña

Tipo de usuario: Jovenes entre 12 a 29 años.

Documento o Servicio que se obtiene: Ninguno

Costo: : Servicio Gratuito

Forma de Pago: N/A

Tiempo de Respuesta: 15 días.

Vigencia del Trámite o Servicio: hasta el 31 de diciembre del año 2019.

LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) Responsable(s): Dirección del Instituto Municipal de la Juventud Espinaleña.

Domicilio: Av. Colon S/N , col. Primera sección, El Espinal, Oaxaca.

Teléfono(s): 971-71-3-46-80

Correo electrónico: imjuveespinal@gmail.com

Horario de Atención: 8:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 Hrs. de lunes a viernes y sábado de 09:00 a 14:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

Identificación oficial

ORIGINAL

COPIA

2 fotografías tamaño infantil

N/A

N/A

Comprobante de domicilio

N/A

N/A

Acta de nacimiento

N/A

N/A

CURP

1

FORMATO(S) A LLENAR POR EL (LA) SOLICITANTE

Solicitud de servicio y registro en la hoja de visitas.

COMENTARIOS

Se debe respetar el horario del Instituto Municipal de la Juventud Espinaleña, así como recibir y dar un trato humano a todos los jóvenes que se acercan a dicho espacio.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EL ESPINAL, OAXACA 2019 – 2021

“2019, AÑO DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD
ESPINALEÑA

POLITICA

Dar un servicio de calidad a los jóvenes que se acercan al Centro Poder Joven y asesorarlos en cualquier inquietud o duda que tengan referente a los programas de Juventud que Ofrecer el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y el propio Instituto a nivel Municipal.

FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

AVISO DE PRIVACIDAD

El Honorable Ayuntamiento Municipal de El Espinal, Distrito de Juchitán, Oaxaca, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos facilite.

Los datos personales que usted proporcione serán utilizados para las siguientes finalidades: Solicitud de Información, solicitudes de derechos ARCO, servicios, trámites, substanciación y en su caso la recepción de los medios de impugnación del que sea parte, así como asistencia a los eventos de capacitación, talleres, conferencias, generar estadísticas e informes, difusión de actividades de capacitación.

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales (derechos ARCO), a través de la Unidad de Transparencia, ubicada en la Av. Hidalgo, Sin número (PALACIO MUNICIPAL), colonia 1° Sección, El Espinal, Oaxaca, a través de la Unidad de Transparencia, a través del Portal del Municipio a través del Portal del Municipio <http://www.elespinal.gob.mx>, al correo electrónico u.transparenciaelespinal2019@gmail.com; o teléfono 9717134270, de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 horas en días y horas hábiles.

Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el Portal del Municipio a través del Portal del Municipio <http://www.elespinal.gob.mx>.

Por último, si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección u.transparenciaelespinal2019@gmail.com